

Las MiPymes en el contexto económico mexicano y la necesidad de su relocalización espacial

César Romero Burgos¹

Francisco Javier Ayvar Campos²

Resumen

El análisis de la función de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) en la economía mexicana es crucial, dado que aproximadamente el 99% de las empresas en México son MiPymes, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Además, estas empresas emplean alrededor del 68% del personal ocupado, lo que subraya su importancia y su impacto significativo en la economía del país. Los estados con mayor concentración de unidades económicas (UE) son el Estado de México, Ciudad de México, Jalisco, Puebla, Veracruz, Guanajuato y Michoacán, que en conjunto representan el 51% del total nacional. El presente estudio tiene como objetivo analizar la participación histórica de las MiPymes en la economía mexicana para destacar su relevancia y evidenciar la necesidad de su relocalización y desconcentración. Para ello, se consideran teorías del desarrollo económico, la estructura espacial, la localización y la geografía económica. La metodología empleada consiste en un análisis descriptivo que muestra la evolución histórica de los principales indicadores económicos como la participación en el valor agregado bruto, la formación bruta de capital y la generación de empleo. Los resultados demuestran una gran disparidad en la localización de las MiPymes a lo largo del territorio nacional, así como una distribución desigual del personal ocupado y el capital, lo que evidencia la necesidad de su relocalización.

Conceptos clave: 1. MiPymes, 2. Relocalización, 3. Desarrollo económico

Introducción

Una empresa es una unidad económica y social con fines de lucro que se puede conceptualizar como la célula básica para la producción de bienes y/o servicios. Requiere la coordinación y organización de diversos elementos, como capital, recursos humanos, técnicos y materiales, cuyo propósito fundamental e inherente es obtener ganancias económicas. En otras palabras, la empresa es la unidad fundamental encargada de atender las demandas del mercado a través del empleo de sus recursos (Valdés & Sánchez, 2012; Andersen, 1999). La categorización de las empresas puede ser un proceso complejo debido a la gran variedad que existe, especialmente en el caso de las MiPymes. Hay múltiples criterios para determinar a qué grupo pertenecen, como el número de empleados, el nivel de ventas, los ingresos o los activos disponibles. Además de estos criterios, también hay diferencias en cuanto a la naturaleza de la empresa (Zevallos, 2003).

¹ Maestro en Ciencias del Desarrollo Regional. Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. 2026647f@umich.mx

² Doctor en Ciencias del Desarrollo Regional Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. francisco.ayvar@umich.mx

Es esencial reconocer el papel que desempeñan las MiPymes en México, ya que representan el segmento que aporta el mayor número de unidades económicas y personal ocupado. Según el INEGI (2020), el 95.0% de todas las empresas en el país son microempresas, el 4.0% son pequeñas empresas y el 0.8% son medianas empresas, lo que significa que en conjunto representan el 99.8% del total nacional. Estas empresas emplean al 68.4% del personal ocupado y contribuyen con aproximadamente el 52.2% del Producto Interno Bruto (PIB) del país, lo que destaca su importancia en la economía mexicana como generadoras de empleo y desarrollo económico. Además, el INEGI (2020) informa que alrededor del 51% de las UE del país se concentran en solo siete estados: Estado de México, Ciudad de México, Jalisco, Puebla, Veracruz, Guanajuato y Michoacán. Esto es evidencia de la alta concentración de UE en la franja central del país. Es a partir del anterior contexto que el presente artículo tiene como objetivo analizar la participación histórica de las MiPymes en la economía mexicana para destacar su relevancia y evidenciar la necesidad de su relocalización y desconcentración..

La base teórica de este estudio se centra en las conceptualizaciones de la región económica como el espacio de localización industrial, que se apoya en las teorías de la localización y de la ciencia regional. Estas teorías buscan explicar cuestiones que van desde los aspectos de la localización espacial hasta la descripción de la interacción de los actores económicos que, mediante el flujo tangible de capitales, mercancías e individuos, se relacionan entre sí, generando a su paso implicaciones como el desarrollo del entorno y el crecimiento económico. La metodología empleada en este estudio se basa en un análisis descriptivo que, mediante cálculos estadísticos y comparaciones históricas, demuestra la evolución del comportamiento de las MiPymes en relación a los principales indicadores económicos, como la participación en el valor agregado bruto, la formación bruta de capital y la generación de empleo. Para ello, se utilizaron datos de los últimos cuatro Censos Económicos realizados por el INEGI. Estos datos permiten demostrar la realidad histórica del actuar económico mexicano con respecto a la actividad e importancia del grupo de las MiPymes, y su significativo impacto en el flujo económico. Además, se evidencia la cada vez más evidente concentración empresarial y de capitales en ciertas áreas del país, generando un pronunciado desequilibrio en el desarrollo económico nacional.

El documento está estructurado, además de la introducción, en cinco apartados. En el primero se presenta un panorama de las MiPymes en México, describiendo su caracterización, clasificación y valor económico para la economía nacional. En el segundo apartado se presenta la concepción de la región económica como el espacio de localización, a través de una revisión literaria de las principales posturas teóricas al respecto. En el tercer apartado se explica la metodología utilizada para abordar el problema. En el cuarto apartado se presentan y discuten los resultados obtenidos a partir del análisis comparativo. Finalmente, en el quinto apartado se muestran las conclusiones del estudio, incluyendo una propuesta de acción basada en los resultados y la teoría existente.

1. El panorama de las MiPymes en México

Antes del 2009 en México el criterio para catalogar a las MiPymes era dado únicamente por el sector económico de desenvolvimiento en correspondencia con el número de empleados. De tal manera que, como se muestra en la Tabla 1, dependiendo de si la empresa se

encontraba en la industria, el comercio o servicios la categorización basada en el número de empleados era diferente.

Tabla 1. Estratificación de empresas por sector en 2002

Tamaño	Industria	Comercio	Servicios
Micro	0 a 10	0 a 10	0 a 10
Pequeña	11 a 50	11 a 30	11 a 50
Mediana	51 - 250	31 - 100	51 a 100
Grande	251 y más	101 y más	101 y más

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI (2020).

Para el año 2009, en el Diario Oficial de la Federación (DOF) (2009) se emite el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, que ahora contempla, además del criterio de número de empleados para cada sector, la cantidad de ventas anuales. Donde la estratificación queda como se muestra en la Tabla 2.

Tabla 2. Estratificación de empresas por sector en 2009

Sector	Micro			Pequeña			Mediana		
	Personal	Ventas anuales (MDP)	Tope máximo combinado*	Personal	Ventas anuales (MDP)	Tope máximo combinado*	Personal	Ventas anuales (MDP)	Tope máximo combinado*
Industria	De 0 a 10	Hasta \$4	4.6	De 11 a 50	De \$4.01 a \$100	95	De 51 a 250	De \$100.01 a \$250	250
Comercio	De 0 a 10	Hasta \$4	4.6	De 11 a 30	De \$4.01 a \$100	93	De 31 a 100	De \$100.01 a \$250	235
Servicios	De 0 a 10	Hasta \$4	4.6	De 11 a 50	De \$4.01 a \$100	95	De 51 a 100	De \$100.01 a \$250	235

*Tope máximo combinado= (trabajadores) X 10% + (ventas anuales) X 90
MDP= Millones de pesos

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI (2020).

También el mismo INEGI (2020), en la presentación de los resultados de su Censo Económico 2019 hace la descripción de lo que considera como empresa grande, donde contempla al resto de las empresas que no encajan dentro de los criterios establecidos para la medición de las MiPymes, esto se puede interpretar como aquellas que superen los 101 empleados para los sectores de comercio y servicios y que superan los 251 empleados para el sector industrial.

Se puede decir que en México las MiPymes representan la base y la esencia del actuar económico y laboral, debido a que el INEGI (2020) reporta que en el país operaron 4,616,864 UE, de las cuales 4,607,630 pertenecen al segmento de MiPymes, esto significa que del 100% de UE en el país solamente el 0.2% son catalogadas como empresas grandes y el 99.8% son del bloque de MiPymes, donde el 95% son a microempresas (con un rango de 0 a 10 empleados); el 4% son pequeñas empresas (con un rango de 11 a 50 empleados) y el 0.8%

son medianas empresas (con un rango de 51 a 250 empleados), así mismo, de un total de 27,132,927 de personal ocupado (PO) a nivel nacional, todas las MiPymes en conjunto dieron empleo a 18,423,257, es decir emplean al 68% del PO en México. Esto, en comparación con el censo económico del 2014, representa una tasa de crecimiento media anual de UE del 2.4% y del 4% en PO. De las 4,607,630 UE comprendidas en el segmento de MiPymes, se tiene que 1,899,812 se encuentran en el sector de servicios, 2,248,315 pertenecen al área de comercio y 79,828 están en el sector manufacturero; a la vez que el resto se ubica con mucho menor representatividad en otras áreas como el transporte, la construcción, la pesca y agricultura y la minería (INEGI, 2020).

Entre lo reportado por el INEGI (2020), se observa que el total del valor agregado (VA) censal bruto de todas las UE en México en 2019 fue de 9,983,800,258 miles de pesos, de los cuales 5,211,543,735 miles de pesos fueron generados por MiPymes, esto se traduce en un 52% del total. De la misma manera se identifica que la formación bruta de capital (FBK) por todas las UE fue de 746,451,840 miles de pesos, de los cuales se tiene que 198,556,189 miles de pesos fueron correspondientes a MiPymes, significando un 27% de la FBK en el país.

Al analizar la distribución en el territorio nacional, tanto de las UE en general como de MiPymes, es posible identificar prácticamente el mismo patrón de localización, quedando en evidencia la alta concentración geográfica empresarial, esto debido a que alrededor del 51% de las empresas se encuentran asentadas en: Estado de México con 619,504 UE registradas, Ciudad de México con 422,016, Jalisco con 329,518, Puebla con 293,849, Veracruz con 272,245, Guanajuato con 239,263 y Michoacán con 227,611. En contraste, los datos estados con menor población empresarial son Nayarit con 54,786 UE, Aguascalientes con 52,894, Quintana Roo con 52,574, Campeche con 33,460, Colima con 32,136 y Baja California Sur con 28,935 empresas, significando el 5.5% del total nacional.

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019 – 2024 en México, las MiPymes generan alrededor del 70% de los empleos y representan más del 50% de los ingresos empresariales (Gobierno de México, 2019). No obstante, las microempresas son creadas generalmente como respuesta al desempleo, que durante los últimos 15 años presenta una tendencia de crecimiento, siendo así una opción de autoempleo, sin embargo, de aquí el hecho de que la mayoría de ellas se desenvuelvan en la informalidad, en contraste con las medianas y pequeñas empresas que tienen un mayor índice de formalidad; en suma se denota que el 62.6% de las MiPymes se encuentran en la informalidad y solo 37.4% en formalidad (INEGI, 2018). Desafortunadamente, la participación económica de las MiPymes en México se encuentra limitada, al igual que su capacidad de crecimiento, debido a varios factores, entre ellos la falta de una sólida cultura empresarial. Esto se debe en gran medida a que alrededor del 65% de estas empresas son de carácter familiar, y más del 50% no implementa prácticas de gestión de calidad y productividad. Esta situación se origina desde el momento de su creación, ya que, al ser en su mayoría de origen familiar, su principal enfoque es la supervivencia y el autoempleo, dejando de lado otros aspectos técnicos de carácter económico, como la inversión para el crecimiento o la búsqueda de oportunidades de financiamiento (Jiménez et al., 2017; INEGI, 2018).

En relación a las características, impactos y relevancia de las MiPymes en México, es importante destacar que según datos del INEGI (2020), la duración promedio de los negocios al iniciar es de aproximadamente 7.8 años. En el sector manufacturero, se observa la mayor

esperanza de vida con un promedio de 9.7 años, mientras que en el sector de servicios la duración promedio es de 8.0 años. Por otro lado, el sector comercial presenta la menor esperanza de vida al inicio, con un promedio de 6.9 años. Estas diferencias se obtienen de las altas y bajas de establecimientos registradas en los últimos cinco años, ya que se estima que durante el período de 2014 a 2019 cerraron casi el 40%. A pesar de la situación de informalidad en la que se encuentran las MiPymes en México y los desafíos que enfrentan para mantenerse, es importante destacar el significativo crecimiento económico que representan aquellas que logran perdurar. Como se ha observado, estas empresas son importantes generadoras de empleo y contribuyen al movimiento económico en el país. Esto se debe a su dinámica interacción con otras entidades económicas.

2. La región económica como el espacio de localización

El concepto de desarrollo tiene muchas connotaciones, pero si se hace un enfoque a su significado en la perspectiva económica, este puede ser entendido como un proceso donde todos los integrantes del entorno tienen acceso a los bienes y servicios y estos se encuentran en constante incremento. Entonces, el desarrollo económico está estrechamente ligado a la capacidad de incorporar de manera sostenible la utilización de recursos y dirigirlos hacia la satisfacción de las necesidades y desafíos fundamentales de la población, donde entre los actores principales se encuentran empresas y emprendedores, asociaciones empresariales y profesionales, gobierno y administración pública, entre otros (Alburquerque, 1997; Peña-Hernández et al., 2020).

La innegable transformación en la estructura espacial de la actividad económica evidenciada por el aumento de las concentraciones industriales y el crecimiento de las disparidades entre países y regiones, es denominada como las mega tendencias globalizadoras (Boisier, 2001). En Geografía Económica tradicional se considera a la región económica como un espacio donde se concentran unidades productivas con cierta especialización y homogeneidad distintivas. A partir de la década de 1950, los enfoques teóricos han adoptado una orientación de tipo normativo para estudiar la localización de las actividades económicas y los patrones de desarrollo económico de los territorios, es de donde surge la Nueva Geografía Económica, que sigue un enfoque positivista, abordando los temas económicos desde una perspectiva diferente, aunque en realidad se interesa por la misma cuestión fundamental: la clara tendencia de las actividades económicas hacia la aglomeración espacial y el desequilibrio distributivo (García, 2006).

Por su parte, la Teoría de la Localización, que incluye los planteamientos de Von Thünen en 1826, Weber en 1909, Lösch en 1940 y Christaller en 1966, no logró desarrollar de manera satisfactoria una formulación analítica del equilibrio general que pudiera integrar de manera simultánea los aspectos espaciales y temporales (Manet, 2014). Es entonces que se encuentra que la Geografía Económica cuantitativa convierte el espacio ilimitado y homogéneo en una superficie dividida en unidades con diferentes niveles de ventaja y favorecimiento debido a las decisiones de localización tomadas por los agentes económicos. Estas unidades también presentan una capacidad de respuesta dispar ante las fluctuaciones de los cambios del ciclo económico (Merchand, 2007).

La Geografía Económica tiene una orientación práctica, estrechamente relacionada con la emergente Ciencia Regional liderada por el economista Walter Isard (1956) a partir de la segunda mitad de la década de 1950. Está ligada a los esfuerzos de los gobiernos occidentales en proceso de reconstrucción después de los efectos de la Segunda Guerra Mundial, para abordar los desequilibrios regionales causados por la industrialización polarizada y la urbanización masiva. Se refleja en un continuo esfuerzo académico por comprender los mecanismos espaciales que generan el retraso y los que impulsan el desarrollo, con el objetivo de delimitar unidades de intervención espacial con contenido y coherencia (Manet, 2014).

Durante las décadas de los años cincuenta y sesenta, las teorías de crecimiento y desarrollo económico, en particular las propuestas de Perroux (1955), Myrdal (1957), Hirschman (1958) y Boudeville (1968), fueron influenciadas por el contexto histórico de cambios en el sistema capitalista a nivel mundial. Este contexto incluía la reconstrucción de las economías, la consolidación de grandes complejos industriales, el resurgimiento del colonialismo, el binomio norte-sur, entre otros aspectos. Aunque estas perspectivas se basaron en observaciones reales, ofrecieron explicaciones y respuestas diferentes al problema de las desigualdades. Aquí se identifican los enfoques de corte economicista como los de Myrdal y Hirschman, pues estos autores adoptaron posturas más heterodoxas. Ambos parecen estar de acuerdo en identificar las razones fundamentales por las cuales el desarrollo tiende a producirse solo en un conjunto limitado de regiones urbanizadas y concentrarse en ellas. Estos dos autores proporcionan un punto de partida para comprender la propagación geográfica del desarrollo (Manet, 2014).

Del mismo modo se tiene que el concepto de región económica por parte de la Ciencia Regional se perfiló hacia una necesaria redefinición, yendo más allá de solamente lo pertinente a la contabilidad espacial, para adoptar un enfoque de mayor nivel de abstracción que la define, según Perroux (1995), como un campo de fuerza que se compone de centros o polos a partir de los cuales salen fuerzas centrífugas y a los cuales llegan fuerzas centrípetas, donde interactúan los actores económicos, llámense productores o consumidores, que mediante el flujo tangible de mercancías e individuos se relacionan entre sí (Merchand, 2007).

Weber (1929) examina el fenómeno de la aglomeración al definir este factor como la disminución de los costos de producción que surge cuando la producción se lleva a cabo, hasta cierto punto, en un mismo lugar. En otras palabras, las economías de aglomeración representan una ventaja derivada de un nivel específico de concentración en la industria. Entonces las economías de aglomeración, por lo general, se relacionan con las externalidades positivas generadas por la ubicación conjunta de unidades económicas del mismo sector, a propósito de estas, Marshall (1920) propone tres tipos de externalidades vinculadas a este tipo de concentración: 1) la disponibilidad de proveedores de bienes intermedios y servicios especializados a precios competitivos, debido a los rendimientos a escala en la producción de estos bienes y servicios; 2) la existencia de un mercado laboral especializado y compartido que permite a las empresas tener acceso a una cantidad y calidad de trabajadores adecuada según sus necesidades, y a los trabajadores contar con una oferta constante de empleo calificado; y 3) los efectos de derrame tecnológico y de conocimiento que se producen entre las unidades económicas de una misma industria.

Considerando entonces la esencia del concepto del desarrollo económico, la localización y distribución espacial empresarial, se debe comprender que es necesario que los distintos actores del entorno trabajen en conjunto por crear iniciativas que realmente logren coordinar acciones de índole económico y social, a fin de que puedan satisfacerse necesidades y objetivos en dichos aspectos, es aquí donde el papel de las MiPymes tiene una alta relevancia, pues si son vistas más que como solo entes económicos y se aprovechan a fondo sus potencialidades y características fundamentales pueden fomentar el acontecimiento de procesos y fenómenos, creación de estructuras y contextos favorables para detonar el adecuado desarrollo económico de entornos cada vez más amplios y congruentes, evitando así las desigualdades y desequilibrios regionales (Alburquerque, 1997).

3. Metodología

La investigación se realizó con un carácter descriptivo llevando a cabo, en primera instancia, una revisión documental, indagando en las bases de datos de los censos económicos realizados por el INEGI durante los años 2004, 2009, 2014 y 2019. Una vez obtenida la información buscada se procedió a realizar la homologación de los datos para posteriormente poderlos procesar. La intención de trabajar con esta información fue generar análisis comparativos situacionales e históricos de las MiPymes en México, para ello se trabajaron cálculos estadísticos para generar tablas con la información desagregada por entidad federativa con su participación en los principales indicadores como lo son la cantidad de UE, la participación en el VA, la FBK y la generación de empleo, todo esto procesado por general de empresas, por empresas grandes y por MiPymes. Específicamente para el VA y la FBK fue necesario realizar conversiones en cantidades, debido a que la presentación de cantidades en cifras entre censos no era homogénea.

Adicionalmente se generaron promedios para cada uno de los indicadores mencionados para cada uno de los bloques empresariales en cuestión a fin de evaluar una cantidad media para los cuatro censos y tratar de identificar si de esta manera se detectaban cambios en los comportamientos generales de dichos indicadores por entidad federativa. Para reforzar este análisis de promedios, se generó también el cálculo de las tasas de crecimiento por entidad federativa para cada indicador de desempeño y para cada segmento empresarial. Todo el trabajo antes mencionado se realizó fundamentalmente con herramientas como Excel y Access de Microsoft, para finalmente poder integrar la información en cuatro tablas de síntesis, una por indicador, para con ellas generar los hallazgos relevantes a través de la comparación de los resultados por entidades en cada uno de los censos económicos considerados.

4. Resultados

El análisis histórico comparativo comprende cuatro censos económicos consecutivos, los realizados en 2004, 2009, 2014 y 2019, en primera instancia se observa un comportamiento prácticamente estático en el porcentaje de unidades económicas comprendidas como grandes empresas y las pertenecientes al grupo de las MiPymes pues en todos los censos contemplados se tiene que solo el 0.2% es considerado como empresa grande y el 99.8% es

catalogado entre las MiPymes, este comportamiento puede verse en la Tabla 3. Específicamente para el censo económico de 2019 de un total de 4,616,864 unidades económicas, 4,607,630 pertenecen al segmento de MiPymes, donde el 95.0% son microempresas; el 4.0% son pequeñas empresas y el 0.8% son medianas empresas. Esto deja solo un total de 9,234 empresas grandes. Por otro lado, de igual manera observado en la Tabla 3, se tiene que el porcentaje de PO por cada bloque sí es cambiante, donde en las grandes empresas tiene una tendencia creciente, por el contrario, en las MiPymes la tendencia es decreciente. En el año 2004 las grandes empresas empleaban a poco más del 25% del PO nacional, para 2019 ya empleaban a más del 32%. En contra parte se ve que las MiPymes pasaron de emplear a casi el 75% del PO en 2004 a brindar empleo a poco menos de 68% en el año 2019. En lo que al VA censal bruto se refiere, el comportamiento indica un orden decreciente para las grandes empresas que en 2004 comprendían más del 70% y para 2019 abarcan el 47.8%, al tiempo que las MiPymes pasaron del 29.4% en 2004 a poco más del 52% en 2019. ahora bien, en la FBK fijo el comportamiento ascendente lo tienen las empresas grandes pasando de un 51.8% en 2004 a más del 73% en 2019, llevando a las MiPymes de 48.2% en 2004 a solamente el 26.6% en 2019.

Tabla 3. Porcentaje de participación por sector en los indicadores de desempeño

Segmento empresarial	Grande				MiPymes			
	2004	2009	2014	2019	2004	2009	2014	2019
Censo Económico								
Unidades Económicas	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	99.8%	99.8%	99.8%	99.8%
Personal Ocupado	25.3%	27%	28.8%	32.1%	74.7%	73%	71.2%	67.9%
Valor Agregado Censal Bruto	70.6%	60.8%	49.4%	47.8%	29.4%	39.2%	50.6%	52.2%
Formación Bruta de Capital Fijo	51.8%	55.9%	64.1%	73.4%	48.2%	44.1%	35.9%	26.6%

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI (2020).

Como es evidente, las observaciones antes mencionadas son sobre el contexto nacional y en un carácter de generalización de resultados de cada uno de los indicadores de desempeño económico mencionado, de ahí que resulte interesante realizar un análisis más profundo y a detalle. Por ello en la sección de anexos se presenta una tabla por cada uno de los indicadores con la desagregación por entidad federativa del concentrado de unidades económicas, así como la segmentación por empresa grande y MiPymes para cada uno de los cuatro censos económicos considerados, también encada una de las tablas se muestra un promedio y la tasa de crecimiento para cada uno de los bloques. A continuación, se presentan también los resultados más destacados observados en dichas tablas.

En lo que a UE en el país se refiere, de acuerdo a la Tabla 4, que se encuentra en la sección de anexos, se tiene que en 2004 se contabilizó un total de 3,005,157, en 2009 fueron 3,724,019, ya para 2014 se registró un total de 4,230,745 que incrementaron a 4,616,864 en 2019, teniendo un promedio para los cuatro censos de 3,894,196 UE, representando una tasa de crecimiento general de 2.9%. Es importante mencionar que, del total de UE contabilizadas en 2019, la entidad federativa con más cantidad de ellas es el Estado de México con un registro de 609,469, seguido de la Ciudad de México y Jalisco con 410,175 y 332,558 UE respectivamente, después se tiene a Puebla con una suma de 291,467, Veracruz con un total de 268,052, finalmente, entre los más poblados por UE están Guanajuato con 234,371 y Michoacán con 226,755 UE. En contraparte, la entidad con menor cantidad de UE es Baja

California Sur con solamente 28,516, después se encuentran Colima, Campeche con 32,015 y 33,214 UE respectivamente, seguidos de Quintana Roo que suma 47,675 UE y finalmente se encuentran Aguascalientes con 51,602 y Nayarit 55,258 UE. Esta situación es exactamente la misma al enfocarse solamente en las MiPymes, pues estas representan, un promedio mayor al 99% de UE en cada entidad y el 99.8% en la suma a nivel nacional. Para los censos 2004, 2009 y 2014 las primeras siete posiciones las ocupan los mismos cinco estados que las ocuparon en 2019, exactamente lo mismo sucede con los últimos seis lugares en cantidad de MiPymes, los ocupan las mismas entidades a lo largo de todos los censos evaluados. En consecuencia, al promediar la cantidad de MiPymes en cada estado durante los cuatro censos económicos en cuestión, los resultados son nuevamente los mismos, las primeras siete posiciones siguen siendo los mismos siete estados, también se repiten los últimos seis.

Al hablar de tasa de crecimiento con respecto a las MiPymes asentadas en las diferentes entidades, se observa que el estado de Oaxaca tiene la mayor, con 4.79%, pues en el censo económico 2004 reportaba un total de 106,906 MiPymes y ya en el 2019 contaba con 215,626 MiPymes, siendo así el estado con mayor incremento del censo inicial al final. Es seguido por Chiapas que en 2004 reportaba un total de 93,833 MiPymes y para 2019 sumaba 181,754, significándole una tasa de crecimiento del 4.51%. En cuanto a la entidad con menor tasa de crecimiento en cantidad de MiPymes se encontró que fue la Ciudad de México con 1.21%, pues en 2004 ya tenía algo más de 341,700 MiPymes y en 2019 solo aumentó a 409,355 MiPymes, a pesar de ser la segunda entidad con mayor cantidad de MiPymes, su tasa de crecimiento en cuestión de cantidad no es de las mayores. La segunda entidad con menor tasa de crecimiento es Tamaulipas que pasó de 85,148 MiPymes en 2004 a 105,894 en 2019, siendo así su tasa de crecimiento un 1.46%.

Tratado de ligar estos resultados con el marco teórico de la presente investigación, la explicación de tres de los autores tomados como sustento, que son Marshal (1920), Weber (1929) e Isard (1956) quienes desde sus propias posturas explican cómo es que diversos elementos de orientación ejercen acción directa y simultánea sobre la decisión individual de las unidades económicas en lo que concierne a su localización, siendo, entre otros, los factores más relevantes el transporte, la mano de obra y el fenómeno de aglomeración, con ello se explica que cada unidad económica de manera independiente se localiza en algún lugar al encontrar una red de localización preexistente.

En la Tabla 5 ubicada en la sección de anexos, se puede observar lo referente a PO por tipo de empresa en cada entidad federativa desde el censo económico de 2004 hasta el de 2019. La primera observación relevante es que el estado de Querétaro es el que cuenta con la mayor tasa de crecimiento en lo que a PO respecta a lo largo de los cuatro censos, siendo su tasa de 5.6% en el concentrado general de empresas, de 7.33% en grandes empresas y de 4.91% en MiPymes. Este crecimiento explicado en cantidad significa que en el estado de Querétaro en 2004 el PO era de 277,336 personas y en 2009 incremento a 382,688 y 458,691 en 2014, llegando al sumar 627,778 en 2019, haciendo un promedio de PO para los cuatro censos en dicho estado se tendrían 436,623 personas ocupadas promedio en estos 15 años por el total de unidades económicas, esta misma media realizada para las MiPymes, arroja que, si en 2004 este segmento en esta entidad brindaba empleo a 207,586 personas, a 279,362 en 2009, 326,588 en 2014 llegando a 426,261 en 2019, logra entonces un promedio de 309,949 en este periodo de tiempo. En contraparte, el estado con la menor tasa de

crecimiento en lo referente a PO es Tabasco, pues tiene 1.33% de tasa de crecimiento en la generalidad de empresas, 2.99% en empresas grandes y apenas 0.67% en MiPymes, para este último segmento se puede considerar casi estática la cantidad de PO durante los 15 años, pues el incremento es mínimo entre un censo y otro, siendo 158,483 personas en 2004, que pasó 194,587 en 2009, alcanzando 205,589 en 2014, siendo su máximo en este año ya que para 2019 se observa una significativa disminución de personas ocupadas pues llegó apenas a 175,232. A pesar de esta disminución, si se promedia la cantidad de PO a lo largo de estos cuatro censos se tiene la cantidad de 183,473, esta cantidad es aún mayor que la alcanzada en el último censo.

Desde esta perspectiva la adaptación de la teoría de la localización y la Geografía Económica teórica bajo el impulso de Isard (1956) y al enfocarla a la oferta laboral puede generar nuevas herramientas de análisis para dar frente a este que es uno de los principales problemas de desarrollo económico, por supuesto que es necesario acoplar el planteamiento a los problemas concretos vividos en la economía local a fin de lograr atender la necesidad de cambiar distribución en la estructura espacial de UE y PO, significando impulsar la modificación del comportamiento económico, rompiendo con el ciclo de tendencias de localización que han llevado al mal aprovechamiento de los recursos distribuidos.

Siguiendo con los datos de PO por parte de las MiPymes, Durante los cuatro censos, hay cuatro entidades con la mayor concentración de PO, siendo en todos los casos la Ciudad de México y el Estado de México el primer y segundo lugar respectivamente. En los censos de 2004, 2009 y 2014 el tercer lugar fue Jalisco y el cuarto Nuevo León, sin embargo, ya para 2019, la situación se invierte, pasando este último a la tercera posición y Jalisco a la cuarta. En el mismo censo de 2019 la quinta entidad con mayor PO fue Guanajuato. En el sentido opuesto, la entidad con menor cantidad de PO por parte de MiPymes en 2004 fue Baja California Sur, seguido de Colima y Campeche, en 2009 la última posición la ocupó Colima, seguido de Baja California sur y Campeche, para 2014 el panorama fue exactamente el mismo con estas tres entidades y en 2019 Colima siguió en último lugar en cantidad de PO, seguido por Campeche y después Baja California Sur. Al observar los promedios de los cuatro censos sigue siendo la Ciudad de México la entidad con mayor cantidad de PO por parte de MiPymes y también continúa siendo el Estado de México el segundo lugar, también en los promedios la entidad que ocupa la última posición es Colima, seguido de Baja California Sur y Campeche en los lugares 31 y 30 respectivamente.

Así, mientras se observan todas las polaridades identificadas en el desarrollo económico de las MiPymes en México a través del análisis de los indicadores considerados en este estudio, resulta más que evidente la problemática del desarrollo económico que las enmarca, pues en todos los ámbitos siempre una entidad, la Ciudad de México, principalmente hablando tanto de cantidad de MiPymes como de personal ocupado, es la que acapara la inmensa mayoría. Si se considera que el Estado de México es la entidad que secunda en ambos indicadores, resulta congruente el pensar que, mediante los supuestos de la economía de localización, se observa una muy densa aglomeración en el centro del país, incrementando cada vez más esta polaridad.

Al apuntar únicamente al personal ocupado la situación no es muy diferente pues, una vez más, la excesiva concentración en unas pocas entidades es abrumadora, al tiempo que se ven entidades con una ínfima participación, la concentración de la oferta laboral en la Ciudad

de México y estado de México, así como en Nuevo León pudiera deberse a, como lo enuncian las teorías de Ponsard (1954) y Weber (1929), a la localización con orientación hacia la mano de obra, es decir, que las unidades económicas deciden instalarse en el centro de disponibilidad de mano de obra a fin de abaratar costos en su producción y/o operación.

En la Tabla 6 ubicada en la sección de anexos se encuentra toda la información referente al VA censal bruto, brindando la información por estado, incluyendo promedios y tasas de crecimiento. Entre lo más relevante observado en esta Tabla es una clara concentración en dos entidades, pues a lo largo de todo el periodo evaluado, tanto en el general de empresas, en grandes empresas como en MiPymes, la entidad que, por mucho, es la que mayor VA genera es la Ciudad de México seguida por Nuevo León, que es el segundo estado con mayor significancia en este indicador. Al enfocar la relevancia en las MiPymes, se observa que estas dos entidades en suma representaron el 26% del VA censal bruto en 2004, el 21% en 2009, para 2014 subió al 25% y en 2019 llegó al 32.6%, siendo 2009 el año donde representaron en conjunto el menor porcentaje y en 2019 el mayor, promediando en todo el periodo poco más del 28% del VA censal bruto nacional. En el extremo opuesto las dos entidades con menor generación de VA por MiPymes en 2004 fueron Nayarit y Baja California Sur, para 2009, 2014 y 2019 los dos últimos lugares los ocuparon Colima y Nayarit. Al observar los promedios de los cuatro censos en generación de VA la situación permanece, el primer lugar indiscutible es la Ciudad de México, el segundo Nuevo León y en las dos últimas posiciones continúan Colima en el lugar 31 y Nayarit en 32. Debido a las grandes asimetrías existentes en materia de generación de VA censal bruto entre las entidades federativas, al tocar los promedios de los cuatro censos considerados, los resultados tienen exactamente la misma tendencia, siendo muy marcadamente la Ciudad de México la de mayor generación y Nayarit el de menor.

Pasando a la observación de la tasa de crecimiento del VA censal bruto del total de empresas, Nuevo León con una tasa de crecimiento de 11.34% se posiciona en primer lugar, Guanajuato ocupa el segundo lugar con una tasa del 10.12%, seguido de Querétaro, Zacatecas y Ciudad de México con tasas de crecimiento de 9.86%, 9.59% y 9.48% respectivamente, también se identifican tres entidades con tasas de crecimiento inferiores al tres por ciento, estas son Guerrero con 2.85%, Oaxaca con 2.12% y Chiapas que presenta una tasa ligeramente negativa del -0.72%, esto debido a un decrecimiento en su generación de VA censal bruto, pues en 2004 ostentaba 74,769,898 miles de pesos, cantidad que en 2009 aumentó 152,425,793 miles de pesos, no obstante en 2014 baja a 76,070,609 miles de pesos y para 2019 apenas llegó a 67,074,584 miles de pesos. Cuando se enfoca la atención en las MiPymes nuevamente Nuevo León y Guanajuato ocupan los dos primeros lugares con tasas de crecimiento de 15.43% y 14.17% respectivamente, también repiten posiciones Querétaro, Zacatecas y Ciudad de México con tasas de crecimiento respectivas de 13.90%, 13.62% y 13.51%, en este caso la única entidad con un crecimiento inferior al tres por ciento es Chiapas con 2.93%, seguido de Oaxaca con tasa de crecimiento de 5.87%, la posición 30 la ocupa Guerrero con tasa de 6.63%. Ahora bien, en lo que al VA censal bruto de las empresas grandes llama la atención que son dos entidades con tasa de crecimiento negativa, Nuevamente la entidad con la peor tasa es Chiapas con -3.18%, seguido por el -0.41% de Oaxaca, muy cerca están Guerrero y Tabasco con apenas 0.31% y 0.88% respectivamente, aquí nuevamente son Nuevo León, Guanajuato y Querétaro los mejor posicionados siendo sus respectivas tasas de crecimiento de 8.58%, 7.39% y 7.14%.

Desde el mismo contexto de explicación mediante el sustento teórico se tiene que las propuestas de Perroux (1955), Boudeville (1968), Myrdal (1957) y Hirschman (1958), van orientadas a la reconstrucción de las economías, buscando atender el problema del desequilibrio y las desigualdades, pretendiendo reconocer los factores clave que explican por qué el desarrollo económico tiende a darse en un conjunto restringido de regiones urbanizadas, concentrándose e incrementándose en ellas, es decir la acumulación tan marcada por dos entidades en lo que a valor agregado censal bruto respecta sigue estas tendencias, haciendo cada vez más marcado el incremento las dos entidades mencionadas y despojando cada vez más al resto de entidades, dejando en completa desatención la búsqueda de una distribución más equitativa entre las distintas regiones del país para permear en un más equitativo desarrollo económico del resto de entidades.

Para lo referente a la FBK fijo se tiene la Tabla 7 en la sección de anexos, en ella se tiene el desglose por entidad federativa de los cuatro censos económicos abarcados, segmentado en el general de empresas, empresas grandes y MiPymes. Aquí nuevamente destaca la relevancia que tienen dos entidades, pues para todos los bloques y en todos los censos la Ciudad de México ocupa el primer lugar en FBK fijo y Nuevo León se apropia de la segunda posición. Al hablar de MiPymes en la Ciudad de México, se observa que en el censo de 2004 estas tuvieron una FBK equivalente a 23,787,995 miles de pesos de un total de 49,352,687 miles de pesos en la entidad, es decir poco más del 48% del total, sin embargo este porcentaje va en disminución en cada censo siguiente, hasta llegar al de 2019 donde las MiPymes de la Ciudad de México tuvieron una FBK fijo de 78,697,930 miles de pesos de un total de 295,856,881 del segmento en la Ciudad, lo que significa solamente el 26.6% de su total, aun así estos resultados tienen una impresionante relevancia al observar que en 2004 el total de FBK fijo a nivel nacional por MiPymes fue de 129,401,350 miles de pesos, es decir la Ciudad de México significó el 18% de ese total, para 2019 las MiPymes sumaron un total de 198,556,189 miles de pesos y de estos la Ciudad de México ya representó prácticamente el 40%. En el lado opuesto la entidad que menos FBK fijo tuvo por parte de MiPymes en 2004 fue Tlaxcala con apenas 557,223 miles de pesos, es decir apenas el 0.4% del total nacional del segmento, en 2009 el peor resultado con 497,650 miles de pesos lo obtuvo Nayarit, significando 0.26% del total nacional del segmento en ese año, para 2014 Hidalgo fue la última posición con 404,829 miles de pesos que representó el 0.2% del total del segmento, finalmente en 2019 nuevamente Nayarit con 342,751 miles de pesos se quedó en último lugar siendo apenas el 0.17% de la FBK fijo nacional por MiPymes de ese censo.

En cuanto promedios de FBK fijo para los cuatro periodos censales se tiene un promedio nacional de 496,204,845 miles de pesos, donde la suma nacional de 2004 fue de 268,467,532 miles de pesos y en 2019 llegó a 746,451,840 miles de pesos, teniendo entonces una tasa de crecimiento promedio de 7.06%, en lo referente a MiPymes la FBK fijo a nivel nacional promedió 177,839,583 miles de pesos, iniciando en 2004 con 129,401,350 miles de pesos y llegando a 198,556,189 miles de pesos en 2019, teniendo entonces una tasa de crecimiento promedio nacional del 2.90%, para el caso de los promedios nacionales de las empresas grandes se tiene un total de 318,365,261 miles de pesos, que en 2004 fue de 139,066,182 miles de pesos y en 2019 sumó 547,895,651, logrando una tasa de crecimiento nacional promedio de del 9.57%. Volviendo al segmento de MiPymes, como es obvio después de lo mencionado anteriormente, la Ciudad de México obtuvo el mejor promedio con 45,752,038 miles de pesos y con 613,792 miles de pesos Tlaxcala ocupa el último lugar de

promedios. En cuanto a tasas de crecimiento en FBK fijo por parte de las MiPymes se tiene que la mejor tasa de crecimiento fue del 14.55% obtenida por Campeche, esto debido a que en 2004 tuvo una FBK fijo de 1,049,939 miles de pesos, encontrándose entre los cinco últimos lugares, ya en 2009 se posiciona entre los cinco primeros lugares con 18,346,146 y para 2014 logra un aumento muy significativo en su FBK fijo llegando a 32,773,435 miles de pesos y bajando drásticamente en 2019 a solo 8,056,690 miles de pesos, promediando entonces una FBK fijo por MiPymes en los cuatro censos de 15,056,553 miles de pesos. En contraposición Guerrero es el estado con peor tasa de crecimiento de FBK fijo por MiPymes con un -15.09% y es que su tendencia siempre es decreciente, su mejor resultado fue en 2004 con 4,462,707 miles de pesos, para 2009 bajó a 1,106,107 miles de pesos, para 2014 apenas alcanzó 977,174 miles de pesos y para 2019 cayó drásticamente con solo 383,852 miles de pesos.

Nuevamente, al igual que en lo referente a distribución de unidades económicas y personal ocupado, se observa una inmensa polaridad económica al ver la gran concentración del VA censal bruto y de la FBK fijo, principalmente en dos entidades, que son nuevamente la Ciudad de México y Nuevo León; generando así un cada vez más potenciado y marcado desequilibrio en el desarrollo de las regiones del país, dejando a la deriva la intención de equilibrar las posibilidades económicas y competitivas de las demás entidades federativas, teniendo como resultado una cuestión totalmente opuesta a lo esperado en el concepto de región económica, concebido en la Ciencia Regional, con el que lo que se pretende es impulsar, no solo la distribución espacial, sino también el aprovechamiento de las potencialidades y las ventajas competitivas de diversos polos de asentamientos a fin de que interactúen e intercambien de manera equitativa fuerzas de mercado, a través del interactuar equilibrado de los agentes económicos.

De acuerdo con el INEGI (2020) del total UE contabilizadas en el país 1,899,812 se encuentran comprendidas en el sector de servicios, 2,248,315 pertenecen al área de comercio y 579,828 están catalogadas en el sector manufacturero; por su parte, el resto se ubica en una mucho menor representatividad en otras áreas de actividad económica como lo son el transporte, la construcción, la pesca y agricultura o la minería. De esto, se observa que por mucho el sector dominante a nivel nacional es el de comercio, donde si se profundiza un poco más y enfocándose en MiPymes, el que marca esta tendencia preponderante es el comercio al por menor con un total de 1,977,271 MiPymes comprendidas a nivel nacional, de ahí el que mayor cantidad ostenta es el Estado de México con 305,681 MiPymes dedicadas al comercio al por menor, seguido por la Ciudad de México con 185,997, en suma, estas dos entidades representan un 24.8% del total de MiPymes dedicadas al comercio al por menor. En última posición se encuentra Baja California Sur con únicamente 9,484 MiPymes dedicadas al comercio al por menor.

Además de las siete entidades antes mencionadas que en suma representan el 51% de UE del país, el top 10 es completado por Oaxaca con 161,376 UE, Chiapas con 140,321 y Nuevo León con 128,471, donde en los tres casos la predominancia es por el comercio al por menor con 85,177; 86,997 y 49,108 UE dedicadas a este sector respectivamente. En suma, estas diez entidades significan 2,947,284 de unidades económicas alcanzando así el 67.7% del total nacional.

Las condiciones inequitativas de distribución de MiPymes, PO, VA censal bruto y de FBK pueden cobrar sentido al contextualizar la situación económica mexicana con lo que plantean Rosenthal y Strange (2004), quienes enuncian que además de los elementos teóricos y prácticos ya mencionados antes, hay que tomar en cuenta los efectos propios del mercado interno, lo que implica que la concentración de la demanda impulsa la aglomeración y las economías de consumo. Así mismo señalan la presencia de efectos negativos de la aglomeración, los cuales están relacionados con la búsqueda de mayores ganancias y pueden dar lugar a la existencia de grandes ciudades ineficientes, especialmente en países con bajos niveles de desarrollo, como es el caso mexicano.

Conclusiones y propuesta de desarrollo

Con base en la evidencia analizada anteriormente, es crucial realizar una relocalización de las MiPymes, la fuerza laboral y la disponibilidad de capitales a lo largo de todo el territorio nacional para lograr un verdadero desarrollo económico equilibrado en todas las regiones del país. La nueva geografía económica propone un planteamiento de distribución de la actividad económica en el espacio, lo que puede ayudar a delimitar unidades de intervención espacial con contenido y coherencia en todo el territorio nacional, evitando así la concentración por aglomeración que desolaciona otras regiones. Como evidencia empírica, Krugman (1992) destaca la importancia de distribuir de manera más equitativa la concentración espacial de las MiPymes y potencializar la especialización de las actividades económicas que se identifican como posibles ventajas competitivas locales. Además, es necesario crear y monitorear la correcta aplicación de políticas nacionales que identifiquen y atiendan adecuadamente los factores determinantes de dicha concentración.

En cuanto a las ventajas competitivas, González et al. (2018) llevaron a cabo un estudio en el estado de Colima, donde se evidencia que las MiPymes son una respuesta a los desequilibrios cada vez más marcados en el desarrollo económico, así como a las repercusiones que tiene el capital en las cuestiones relacionadas con el trabajo, lo que influye en el nivel de competitividad de la empresa. Es importante apelar a la formación de empresas a través de la generación y aprovechamiento de ventanas de competitividad, donde se logre destacar las ventajas locales y regionales frente a lo disponible en otras regiones o entidades del país. Además, González et al. (2018) señalan la relevancia de las limitaciones que tienen las MiPymes en términos de capitales financieros y tecnológicos, lo que repercute en su capacidad para aprovechar posibles ventajas competitivas frente a empresas ya consolidadas en otras entidades federativas. Los autores concluyen sugiriendo la necesidad de un verdadero dinamismo en el actuar económico nacional, tratando de evitar la concentración y acumulación en un solo territorio.

Valenzuela et al. (2016) coinciden con la propuesta de Perroux (1995) en cuanto a la localización, ya que consideran el fenómeno de la generación natural de centros para la actividad e interacción económica de las unidades económicas, la fuerza laboral y el flujo y generación de capitales. Por lo tanto, se podría considerar que al tener al menos un centro por región económica, se podría lograr una distribución y despolarización de la localización de la actividad económica nacional, lo que permitiría una mejor posibilidad de desarrollo económico regional más equitativo. Rivera y Marcial (2021), a través de un análisis y revisión literaria sobre la relevancia y potencialidades de las MiPymes, mencionan que es

fundamental la descentralización o dispersión de la actividad productiva. A partir de este supuesto, se puede creer que al generar una mayor cantidad de centros de distribución en el país se facilitarían la intercomunicación para el flujo de mercancías, lo que repercutiría en una disminución de costos de producción como resultado de la descentralización. De este modo, como sostiene González (2021), se puede concluir que la propuesta de desconcentración de unidades económicas, oferta laboral y flujo de capitales, dando oportunidad a más regiones en el país, derivaría en una mayor sinergia económica que verdaderamente detone el desarrollo económico local y aproveche las potencialidades que tienen las MiPymes en el contexto económico mexicano. Además, Romero (2018) postula que lo anteriormente planteado ayudaría a detonar la competitividad de las MiPymes en las entidades donde por el momento su presencia es menor, ya que se fomentarían las relaciones interempresariales.

Referencias

- Alburquerque, F.** (1997). Metodología para el desarrollo económico local. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Andersen, A.** (1999). Diccionario de economía y negocios. Segunda edición. Madrid, España: Espasa Calpe.
- Boisier, S.** (2001). "Desarrollo Local: ¿De qué estamos hablando?", en Vázquez Barquero, A y Madoery, Oscar (Comps.), Transformaciones globales, instituciones y políticas de desarrollo local. Rosario, Argentina: Editorial Homo Sapiens.
- Diario Oficial de la Federación.** (2009). Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas.
- García, J.** (2006). "Geografía regional." En Lindón, A y Hiernaux, D (Dir.), Tratado de Geografía Humana. Barcelona, España: Anthropos Editorial-UAM – Iztapalapa.
- Gobierno de México.** (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024.
- González, G.** (2021). Importancia de las MiPymes en el desarrollo económico de México. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- González, J., Osorio, G. & Mungaray, A.** (2018). "La microempresa mexicana, un asunto de necesidad y no de oportunidad: el caso de Colima." *Análisis Económico*, Vol. 33, Num.84, pp. 123-142.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).** (2018). Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ENAPROCE) 2018. Ciudad de México: INEGI-ENAPROCE.
- INEGI.** (2020). Censos Económicos 2019. Micro, pequeña, mediana y gran empresa: estratificación de los establecimientos. México: INEGI.
- Isard, W.** (1956). *Location and Space-Economy*. Ciunbridge, Massachusetts, The MIT Press.
- Jiménez, S., Acua, G. & Ibarra, D.** (2017). "Contribución de las PYMES mexicanas a la producción, empleo y su importancia en los sectores económicos nacionales." *Tiempos Económicos*, Vol. 12 Núm. 36, pp. 43 – 58.

- Juárez, G.** (2013). "Revisión del concepto de desarrollo local desde una perspectiva territorial." *Revista Líder*, Vol. 23, pp. 9-28.
- Krugman, P.** (1992). *Geografía y comercio*. Barcelona. Antoni Bosch Editor.
- Manet, L.** (2014), "Modelos de desarrollo regional: teorías y factores determinantes." *nóesis revista de ciencias sociales*, Vol. 23, núm.46, pp.18-56.
- Marshall, A.** (1920). *Principles of Economics*. Londres, MacMillan.
- Merchand, M.** (2007). *Teorías y conceptos de economía regional y estudios de caso*. México: Universidad de Guadalajara.
- Peña-Hernández, A., Reyes, J., Villafaña-Rivera, F., Flores-Amador, C. & Espitia-López, J.** (2020), "Participación de las MIPYMES al desarrollo local, resultado de la actividad turística gastronómica: caso de estudio." *Científica*, Vol. 24, núm.1, pp.49 – 58.
- Perroux, F.** (1955). *Note sur la notion de pôle de croissance? Economie Appliquée*. Francia.
- Ponsard, C.** (1954). *Economie et Espace*. Ecole Pratique des Hautes Etudes.
- Rivera, E. & Marcial, N.** (2021). "MiPymes en México: relevancia, retos y potencialidades." *Riied*. Vol. 2, Núm. 2, pp. 1-8.
- Romero, M.** (2018). "Financiamiento de las MiPymes para el desarrollo y competitividad en la región Guanajuato, México." *Revista Internacional Administración & Finanzas*. Vol. 11, Núm. 2, pp. 89-98.
- Rosenthal, S. & Strange, W.** (2004). "Evidence on the Nature and Sources of Agglomeration Economies". *Handbook of Urban and Regional Economics*, Vol. 4, Num. 49, pp. 2119 – 2171.
- Valdés, J. & Sánchez, G.** (2012). "Las Mipymes en el contexto mundial: Sus particularidades en México." *Iberoforum*, Vol. VII, núm.14, pp.126-156.
- Valenzuela, M., Vázquez, A., Burgueño, R. & Guillén, G.** (2016). "Modelo de Profesionalización para mejorar la Competitividad de las Empresas del Sector Comercial en el Valle de Mexicali." *Revista Internacional Administración & Finanzas*, Vol. 9 Núm. 3, pp. 83-101.
- Weber, A.** (1929). *Theory of the Location of Industries*. The University of Chicago Press.
- Zevallos, V.** (2003). "Micro, pequeñas y medianas empresas en América Latina." *Revista de la CEPAL*, Vol. 79, pp. 53–70.

Anexos

Tabla 4. Cantidad de Unidades Económicas 2004 – 2019

Estado /Censo Económico	Unidades Económicas 2004-2019																	
	Total de Empresas						Grande						Mypime					
	2004	2009	2014	2019	Promedio	Taza de Crecimiento	2004	2009	2014	2019	Promedio	Taza de Crecimiento	2004	2009	2014	2019	Promedio	Taza de Crecimiento
Aguascalientes	33,630	40,988	47,449	51,602	43,417	2.90%	67	82	95	103	87	2.90%	33,563	40,906	47,354	51,499	43,330	2.90%
Baja California	61,812	80,380	95,882	97,482	83,889	3.08%	124	161	192	195	168	3.08%	61,688	80,219	95,690	97,287	83,721	3.08%
Baja California Sur	16,930	22,804	28,114	28,516	24,091	3.54%	34	46	56	57	48	3.54%	16,896	22,758	28,058	28,459	24,043	3.54%
Campeche	22,970	30,022	32,628	33,214	29,709	2.49%	46	60	65	66	59	2.49%	22,924	29,962	32,563	33,148	29,649	2.49%
Coahuila de Zaragoza	66,469	80,924	83,639	88,914	79,987	1.96%	133	162	167	178	160	1.96%	66,336	80,762	83,472	88,736	79,827	1.96%
Colima	20,484	26,104	29,273	32,015	26,969	3.02%	41	52	59	64	54	3.02%	20,443	26,052	29,214	31,951	26,915	3.02%
Chiapas	94,021	129,863	155,280	182,118	140,321	4.51%	188	260	311	364	281	4.51%	93,833	129,603	154,969	181,754	140,040	4.51%
Chihuahua	79,249	89,304	97,044	99,828	91,356	1.55%	158	179	194	200	183	1.55%	79,091	89,125	96,850	99,628	91,174	1.55%
Ciudad de México	342,475	382,056	415,481	410,175	387,547	1.21%	685	764	831	820	775	1.21%	341,790	381,292	414,650	409,355	386,772	1.21%
Durango	37,911	45,180	50,452	54,068	46,903	2.39%	76	90	101	108	94	2.39%	37,835	45,090	50,351	53,960	46,809	2.39%
Guanajuato	150,800	179,867	222,969	234,371	197,002	2.98%	302	360	446	469	394	2.98%	150,498	179,507	222,523	233,902	196,608	2.98%
Guerrero	95,254	127,978	135,564	146,516	126,328	2.91%	191	256	271	293	253	2.91%	95,063	127,722	135,293	146,223	126,075	2.91%
Hidalgo	62,612	81,570	98,567	116,202	89,738	4.21%	125	163	197	232	179	4.21%	62,487	81,407	98,370	115,970	89,558	4.21%
Jalisco	214,768	264,361	313,013	322,558	278,675	2.75%	430	529	626	645	557	2.75%	214,338	263,832	312,387	321,913	278,118	2.75%
Estado de México	364,921	456,563	534,838	609,469	491,448	3.48%	730	913	1,070	1,219	983	3.48%	364,191	455,650	533,768	608,250	490,465	3.48%
Michoacán de Ocampo	141,543	176,186	195,355	226,755	184,960	3.19%	283	352	391	454	370	3.19%	141,260	175,834	194,964	226,301	184,590	3.19%
Morelos	63,686	79,404	84,651	93,930	80,418	2.62%	127	159	169	188	161	2.62%	63,559	79,245	84,482	93,742	80,257	2.62%
Nayarit	29,912	39,299	46,958	55,258	42,857	4.18%	60	79	94	111	86	4.18%	29,852	39,220	46,864	55,147	42,771	4.18%
Nuevo León	110,163	129,427	135,482	138,810	128,471	1.55%	220	259	271	278	257	1.55%	109,943	129,168	135,211	138,532	128,214	1.55%
Oaxaca	107,120	144,372	177,954	216,058	161,376	4.79%	214	289	356	432	323	4.79%	106,906	144,083	177,598	215,626	161,053	4.79%
Puebla	165,237	215,288	251,318	291,467	230,828	3.86%	330	431	503	583	462	3.86%	164,907	214,857	250,815	290,884	230,366	3.86%
Querétaro	42,524	56,345	69,022	76,758	61,162	4.02%	85	113	138	154	122	4.02%	42,439	56,232	68,884	76,604	61,040	4.02%
Quintana Roo	29,114	38,794	45,488	47,675	40,268	3.34%	58	78	91	95	81	3.34%	29,056	38,716	45,397	47,580	40,187	3.34%
San Luis Potosí	63,820	79,211	88,154	94,313	81,375	2.64%	128	158	176	189	163	2.64%	63,692	79,053	87,978	94,124	81,212	2.64%
Sinaloa	64,635	80,613	93,242	100,277	84,692	2.97%	129	161	186	201	169	2.97%	64,506	80,452	93,056	100,076	84,522	2.97%
Sonora	66,741	83,141	90,642	92,478	83,251	2.20%	133	166	181	185	167	2.20%	66,608	82,975	90,461	92,293	83,084	2.20%
Tabasco	44,245	52,663	59,973	69,609	56,623	3.07%	88	105	120	139	113	3.07%	44,157	52,558	59,853	69,470	56,509	3.07%
Tamaulipas	85,319	102,159	104,334	106,106	99,480	1.46%	171	204	209	212	199	1.46%	85,148	101,955	104,125	105,894	99,281	1.46%
Tlaxcala	38,315	49,425	58,245	68,650	53,659	3.96%	77	99	116	137	107	3.96%	38,238	49,326	58,129	68,513	53,551	3.96%
Veracruz de Ignacio de la Llave	184,668	225,825	239,392	268,052	229,484	2.52%	369	452	479	536	459	2.52%	184,299	225,373	238,913	267,516	229,025	2.52%
Yucatán	62,799	85,646	98,478	106,494	88,354	3.58%	126	171	197	213	177	3.58%	62,673	85,475	98,281	106,281	88,178	3.58%
Zacatecas	41,010	48,257	51,864	57,126	49,564	2.23%	82	97	104	114	99	2.23%	40,928	48,160	51,760	57,012	49,465	2.23%
Total nacional	3,005,157	3,724,019	4,230,745	4,616,864	3,894,196	2.90%	6,010	7,448	8,461	9,234	7,788	2.90%	2,999,147	3,716,571	4,222,284	4,607,630	3,886,408	2.90%

Fuente: Elaboración con datos del INEGI (2020).

Tabla 5. Personal Ocupado 2004 – 2019

Estado /Censo Económico	Personal Ocupado 2004-2019																	
	Total de Empresas						Grande						Mypime					
	2004	2009	2014	2019	Promedio	Taza de Crecimiento	2004	2009	2014	2019	Promedio	Taza de Crecimiento	2004	2009	2014	2019	Promedio	Taza de Crecimiento
Aguascalientes	202,009	242,706	269,467	333,902	262,021	3.41%	50,805	65,531	77,606	107,183	75,281	5.10%	151,204	177,175	191,861	226,719	186,740	2.74%
Baja California	557,515	705,211	786,056	967,382	754,041	3.74%	140,215	190,407	226,384	310,530	216,884	5.44%	417,300	514,804	559,672	656,852	537,157	3.07%
Baja California Sur	92,224	151,898	156,998	202,590	150,924	5.39%	23,194	41,012	45,212	65,031	43,612	7.11%	69,030	110,886	111,773	137,559	107,312	4.70%
Campeche	128,920	168,919	187,384	159,480	161,176	1.43%	32,423	45,608	53,967	51,193	45,798	3.09%	96,497	123,311	133,417	108,287	115,378	0.77%
Coahuila de Zaragoza	551,108	606,815	718,386	838,696	678,751	2.84%	138,604	163,840	206,895	269,221	194,640	4.53%	412,504	442,975	511,491	569,475	484,111	2.17%
Colima	93,621	128,913	138,264	152,376	128,294	3.30%	23,546	34,807	39,820	48,913	36,771	4.99%	70,075	94,106	98,444	103,463	91,522	2.63%
Chiapas	302,120	411,997	456,013	499,221	417,338	3.40%	75,983	111,239	131,332	160,250	119,701	5.10%	226,137	300,758	324,681	338,971	297,637	2.74%
Chihuahua	707,514	786,758	803,175	1,025,034	830,620	2.50%	177,940	212,425	231,314	329,036	237,679	4.18%	529,574	574,333	571,861	695,998	592,942	1.84%
Ciudad de México	2,842,874	3,299,325	3,603,572	5,315,751	3,765,381	4.26%	714,983	890,818	1,037,829	1,706,356	1,087,496	5.97%	2,127,891	2,408,507	2,565,743	3,609,395	2,677,884	3.59%
Durango	216,591	235,909	266,471	343,458	265,607	3.12%	54,473	63,695	76,744	110,250	76,290	4.81%	162,118	172,214	189,727	233,208	189,317	2.45%
Guanajuato	731,350	907,930	1,067,292	1,272,454	994,757	3.76%	183,935	245,141	307,380	408,458	286,228	5.46%	547,415	662,789	759,912	863,996	708,528	3.09%
Guerrero	305,650	417,380	396,133	389,705	377,217	1.63%	76,871	112,693	114,086	125,095	107,186	3.30%	228,779	304,687	282,047	264,610	270,031	0.97%
Hidalgo	243,974	333,317	353,978	387,460	329,682	3.13%	61,359	89,996	101,946	124,375	94,419	4.82%	182,615	243,321	252,032	265,085	235,263	2.46%
Jalisco	1,219,494	1,489,145	1,561,965	1,969,295	1,559,975	3.25%	306,703	402,069	449,846	632,144	447,690	4.94%	912,791	1,087,076	1,112,119	1,337,151	1,112,284	2.58%
Estado de México	1,533,201	1,945,911	2,023,837	2,366,788	1,967,434	2.94%	385,600	525,396	582,865	759,739	563,400	4.62%	1,147,601	1,420,515	1,440,972	1,607,049	1,404,034	2.27%
Michoacán de Ocampo	466,512	608,175	611,496	763,883	612,517	3.34%	117,328	164,207	176,111	245,206	175,713	5.04%	349,184	443,968	435,385	518,677	436,803	2.67%
Morelos	230,715	306,274	297,797	316,229	287,754	2.12%	58,025	82,694	85,766	101,510	81,998	3.86%	172,690	223,580	212,031	214,719	205,755	1.46%
Nayarit	118,964	160,916	172,246	222,030	168,539	4.25%	29,919	43,447	49,607	71,272	48,561	5.96%	89,045	117,469	122,639	150,758	119,978	3.57%
Nuevo León	1,008,854	1,234,008	1,399,320	2,262,429	1,476,130	5.53%	253,727	333,182	402,978	726,240	429,032	7.26%	755,127	900,826	996,252	1,536,189	1,047,099	4.85%
Oaxaca	302,860	405,228	454,996	506,828	417,478	3.49%	76,169	109,412	131,039	162,692	119,828	5.19%	226,691	295,816	323,957	344,136	297,650	2.82%
Puebla	649,927	826,688	874,001	1,061,712	853,082	3.33%	163,457	223,206	251,712	340,810	244,796	5.02%	486,470	603,482	622,289	720,902	608,286	2.66%
Querétaro	277,336	382,688	458,691	627,778	436,623	5.60%	69,750	103,326	132,103	201,517	126,674	7.33%	207,586	279,362	326,588	426,261	309,949	4.91%
Quintana Roo	216,564	308,477	347,726	413,552	321,580	4.41%	54,466	83,289	100,145	132,750	92,							

Tabla 6. Valor Agregado Censal Bruto en miles de pesos 2004 - 2019

Estado /Censo Económico	Valor Agregado Censal Bruto en miles de pesos 2004-2019																	
	Total de Empresas						Grande						Mypime					
	2004	2009	2014	2019	Promedio	Taza de Crecimiento	2004	2009	2014	2019	Promedio	Taza de Crecimiento	2004	2009	2014	2019	Promedio	Taza de Crecimiento
Aguascalientes	30,196,498	46,776,061	48,952,010	114,132,140	60,014,177	9.27%	21,025,822	28,439,845	24,182,293	54,555,163	32,050,781	6.56%	9,170,676	18,336,216	24,769,717	59,576,977	27,963,397	13.29%
Baja California	86,608,696	129,556,669	131,355,032	272,251,877	154,943,069	7.93%	60,305,635	78,770,455	64,889,386	130,136,397	83,525,468	5.26%	26,303,061	50,786,214	66,465,646	142,115,480	71,417,600	11.90%
Baja California Sur	11,310,806	24,483,866	23,335,512	37,423,599	24,138,446	8.30%	7,875,714	14,886,191	11,527,743	17,888,480	13,044,532	5.62%	3,435,092	9,597,675	11,807,769	19,535,119	11,093,914	12.29%
Campeche	261,358,544	598,816,073	597,091,249	529,922,999	496,797,216	4.83%	181,983,954	364,080,172	294,963,077	253,303,193	273,582,599	2.23%	79,374,590	234,735,901	302,128,172	276,619,825	223,214,617	8.68%
Coahuila de Zaragoza	91,226,791	157,073,842	207,493,732	275,204,602	182,749,742	7.64%	63,521,215	95,500,896	102,501,904	131,547,800	98,267,953	4.97%	27,705,576	61,572,946	104,991,828	143,656,802	84,481,788	11.60%
Colima	11,896,716	22,195,273	18,870,771	25,287,566	19,562,582	5.16%	8,283,683	13,494,726	9,322,161	12,087,457	10,797,007	2.55%	3,613,033	8,700,547	9,548,610	13,200,110	8,765,575	9.02%
Chiapas	74,769,898	152,425,793	76,070,609	67,074,584	92,585,221	-0.72%	52,062,280	92,674,882	37,578,881	32,061,651	53,594,424	-3.18%	22,707,618	59,750,911	38,491,728	35,012,933	38,990,977	2.93%
Chihuahua	116,205,943	139,976,230	139,286,701	252,563,979	162,008,213	5.31%	80,914,198	85,105,548	68,807,630	120,725,582	88,888,240	2.70%	35,291,745	54,870,682	70,479,071	131,838,397	73,119,974	9.18%
Ciudad de México	828,897,783	1,057,312,682	1,535,020,707	3,225,987,435	1,661,804,652	9.48%	577,161,526	642,846,111	758,300,229	1,542,021,994	880,082,465	6.77%	251,736,257	414,466,571	776,720,478	1,683,965,441	781,722,187	13.51%
Durango	25,150,597	36,526,310	43,866,258	84,759,384	47,575,637	8.44%	17,512,361	22,207,996	21,669,931	40,514,986	25,476,319	5.75%	7,638,236	14,318,314	22,196,327	44,244,398	22,099,319	12.42%
Guanajuato	103,321,400	152,384,080	207,442,695	438,698,770	225,641,736	10.12%	71,942,691	92,649,521	102,476,691	209,698,012	119,191,729	7.39%	31,378,709	59,734,559	104,966,004	229,000,788	106,270,000	14.17%
Guerrero	29,007,091	35,935,035	34,066,632	44,232,547	35,810,326	2.85%	20,197,637	21,848,501	16,828,916	21,143,157	20,004,553	0.31%	8,809,454	14,086,534	17,237,716	23,089,359	15,805,773	6.63%
Hidalgo	38,045,716	57,500,663	54,868,463	66,459,812	54,218,664	3.79%	26,491,232	34,960,403	27,105,021	31,767,790	30,081,112	1.22%	11,554,484	22,540,260	27,763,442	34,692,022	24,137,552	7.60%
Jalisco	167,765,112	241,755,740	279,999,064	572,171,669	315,422,896	8.52%	116,814,847	146,987,490	138,319,538	273,498,058	168,904,983	5.84%	50,950,265	94,768,250	141,679,526	298,673,611	146,617,913	12.51%
Estado de México	239,416,316	362,897,338	392,363,669	584,033,348	394,677,668	6.13%	166,705,581	220,641,582	193,827,652	279,167,940	215,085,689	3.50%	72,710,735	142,255,756	198,536,017	304,865,408	179,591,799	10.03%
Michoacán de Ocampo	55,494,894	67,056,807	69,027,065	130,767,512	80,597,820	5.88%	38,641,095	40,770,539	34,121,600	62,506,871	44,010,026	3.26%	16,853,799	26,286,268	34,950,465	68,260,641	36,587,793	9.77%
Morelos	32,200,720	39,790,722	49,403,332	57,687,331	44,770,526	3.96%	22,421,361	24,192,759	24,405,246	27,574,544	24,648,478	1.39%	9,779,359	15,597,963	24,998,086	30,112,787	20,122,049	7.79%
Nayarit	10,756,135	18,987,899	18,840,715	27,934,230	19,084,745	6.69%	7,364,163	11,544,643	9,307,313	13,852,562	10,392,170	4.05%	3,211,972	7,443,256	9,032,042	14,581,668	8,692,575	10.61%
Nuevo León	234,244,410	351,749,596	489,823,805	1,172,701,691	562,129,876	11.34%	163,104,383	213,863,754	241,972,960	560,551,408	294,873,126	8.58%	71,140,027	137,885,842	247,850,845	612,150,283	267,256,749	15.43%
Oaxaca	38,150,592	36,000,990	54,698,124	52,256,982	45,276,672	2.12%	26,564,257	21,888,602	27,020,873	24,978,377	25,113,142	-0.41%	11,586,335	14,112,388	27,677,251	27,278,145	20,163,530	5.87%
Puebla	96,456,669	122,308,487	171,013,293	265,113,169	163,722,904	6.97%	67,162,779	74,363,560	84,840,567	126,724,095	88,182,750	4.32%	29,293,890	47,944,927	86,532,726	138,389,074	75,540,154	10.91%
Querétaro	48,878,322	88,528,333	103,120,401	200,291,811	110,204,692	9.86%	34,033,976	53,825,166	50,941,478	95,739,486	58,635,026	7.14%	14,844,346	34,703,067	52,178,923	104,552,326	51,569,666	13.90%
Quintana Roo	29,173,935	41,501,234	47,575,903	93,203,954	52,863,757	8.05%	20,313,811	25,232,750	23,502,496	44,551,490	28,400,137	5.88%	8,809,124	16,268,484	24,073,407	48,652,464	24,463,620	12.02%
San Luis Potosí	42,143,086	73,030,411	97,153,795	140,826,456	88,938,437	8.38%	29,344,231	44,402,490	47,993,975	67,315,046	47,263,935	5.69%	12,798,855	28,627,921	49,159,820	73,511,410	41,024,502	12.36%
Sinaloa	40,504,624	61,662,778	66,821,346	150,748,320	79,234,267	9.16%	23,490,969	37,490,969	32,009,745	72,057,697	42,690,445	6.45%	12,301,254	24,171,809	33,811,601	78,690,623	37,243,822	13.17%
Sonora	62,686,612	122,958,445	181,970,651	239,492,310	151,777,005	9.35%	43,648,688	74,758,735	89,893,502	114,477,324	80,694,562	6.64%	19,037,924	48,199,710	92,077,149	125,014,986	71,082,447	13.37%
Tabasco	137,180,122	292,609,109	293,660,951	227,784,247	237,808,607	3.44%	95,518,519	177,906,338	145,068,510	108,880,870	131,843,559	0.78%	41,661,603	114,702,771	148,592,411	118,903,377	105,965,048	7.24%
Tamaulipas	10,072,484	155,202,555	163,387,953	208,926,366	157,897,339	4.76%	72,465,671	94,363,153	80,713,649	99,866,803	86,852,319	2.16%	31,606,813	60,839,402	82,674,304	109,059,563	71,045,021	8.61%
Tlaxcala	15,143,744	23,154,577	22,780,499	28,747,913	22,456,682	4.37%	10,544,589	14,077,983	11,253,565	13,741,503	12,404,410	1.78%	4,599,155	9,076,594	11,526,930	15,009,611	10,052,273	8.20%
Veracruz de Ignacio de la Llave	37,148,491	267,508,723	253,032,734	255,907,093	220,974,260	5.96%	74,816,384	162,645,304	124,998,171	122,323,591	121,195,862	3.33%	32,632,107	104,863,419	128,034,539	133,583,503	99,778,398	9.85%
Yucatán	32,198,660	44,713,336	61,908,757	79,718,316	54,634,767	6.23%	22,419,927	27,185,708	30,582,926	38,105,355	29,573,479	3.60%	9,778,733	17,527,628	31,325,831	41,612,961	25,061,288	10.14%
Zacatecas	15,558,597	28,101,563	50,238,967	61,488,242	38,846,842	9.59%	10,833,451	17,085,750	24,818,050	29,391,380	20,532,158	6.88%	4,725,146	11,015,813	25,420,917	32,096,862	18,314,685	13.62%
Total nacional	3,217,290,004	5,050,481,120	5,984,586,391	9,983,800,258	6,059,039,443	7.84%	2,240,199,030	3,070,692,521	2,956,385,677	4,772,256,523	3,259,883,438	5.17%	977,090,974	1,979,788,599	3,028,200,714	5,211,543,735	2,799,156,005	11.81%

Fuente: Elaboración con datos del INEGI (2020).

Tabla 7. Formación Bruta de Capital Fijo en miles de pesos 2004 - 2019

Estado /Censo Económico	Formación Bruta de Capital Fijo en miles de pesos 2004-2019																	
	Total de Empresas						Grande						Mypime					
	2004	2009	2014	2019	Promedio	Taza de Crecimiento	2004	2009	2014	2019	Promedio	Taza de Crecimiento	2004	2009	2014	2019	Promedio	Taza de Crecimiento
Aguascalientes	3,139,483	3,442,626	9,173,611	7,252,136	5,751,964	5.74%	1,626,252	1,924,428	5,880,285	5,323,068	3,688,508	5.74%	1,513,231	1,518,198	3,293,326	1,929,068	2,063,456	1.63%
Baja California	15,645,988	9,170,193	6,792,903	9,973,724	10,395,702	-2.96%	8,104,622	5,126,138	4,354,251	7,320,713	6,226,431	-0.68%	7,541,366	4,044,055	2,438,652	2,653,011	4,169,271	-6.73%
Baja California Sur	1,443,894	3,545,684	2,272,478	2,507,370	2,442,357	3.75%	747,937	1,982,037	1,456,658	1,840,410	1,506,761	6.08%	695,957	1,563,647	815,820	666,960	935,596	-0.28%
Campeche	2,178,297	41,601,238	91,290,906	30,288,310	41,339,688	19.18%	1,128,358	23,255,092	58,517,471	22,231,620	26,283,135	21.98%	1,049,939	18,346,146	32,773,435	8,056,690	15,056,553	14.55%
Coahuila de Zaragoza	13,951,735	11,265,248	22,077,964	16,393,984	15,922,233	1.08%	7,226,999	6,297,274	14,151,975	12,033,184	9,927,358	3.46%	6,724,736	4,967,974	7,925,989	4,360,800	5,994,875	-2.85%
Colima	1,751,548	2,317,512	3,096,913	1,936,789	2,275,691	0.67%	907,302	1,295,489	1,985,121	1,421,603	1,402,379	3.04%	844,246	1,022,023	1,111,792	1,515,186	873,312	-3.24%
Chiapas	4,699,247	7,273,795	20,413,769	12,629,982	11,254,198	6.81%	2,434,210	4,066,051	13,085,226	9,27								